INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL
APROBACIÓN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 03554 DEL 6 DE MAYO DE 1997
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIONES 2567 DE SEPT. 30 DE 2002 y 1297 DE AGOSTO 26 DE 2003 CODIGO DANE 252399000113
NIT 899999099-8 LA UNION – NARIÑO1

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 030
JULIO - 09 - 2.005

DUPLICADO
Junio 03 de 2.014

En la fecha y lugar se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de educación media técnica JORNADA NOCTURNA. Los suscritos rector y secretaria de la Institución Educativa de Desarrollo Rural de La Unión (Nariño), comprobaron la situación legal y académica y procede a otorgar el título de BACHILLER AGROPECUARIO. La lista consta de SESENTA Y CUATRO (64) estudiantes. Inicia con el nombre de identificada con T.I. ANGELA YAMILE POLAÑOS MARTINEZ. T. I. No. 98092260713. Termina con SIDER RENE SILVA GUERRERO. T.I. No 97090930202. De La Unión Nariño

FOLIO No.	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION
076 al 079	AGROYAPE NNT APE DANIEL ALONSO	12.617.922 Pasto(N)

Es fiel copia tomada del acta general graduación No. 030 de julio 09 de 2.005

Firmado por el señor JULIO CESAR VILLOTA PORTILLA C.C.No. 15.819.328 de Pasto. Director. SIRA TORRES HOYOS. C.C. No. 27.294.636 La Unión Nar. Secretaria.

Para constancia se expide y se firma en La Unión Nar. A los tres (03) de Junio de 2.014

Mecanizó:

LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
C. C. 12.978.629 de Pasto (N).
Rector

SIRA TORRES HOYOS
C. C. 27.294.636 La Unión (N).
Secretaria